

GOBIERNO DE HONDURAS  
SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA  
AÑO PRESUPUESTARIO 2010

**INFORMACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD / OBRA**

Institución	0130 / SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Unidad Ejecutora	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO
Programa	11 / REGULACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES	Responsable	Abog. Gina Hernández
Subprograma	/	Firma	
Proyecto			
Actividad / Obra	01 / CONCILIACIÓN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES		

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / OBRA

Promover la armonía entre trabajadores y empleadores, facilitando la resolución de los conflictos laborales a través de los métodos de Conciliación y Mediación; además atender los asuntos derivados de las Organizaciones Sociales y de la Negociación Colectiva

2.- PROGRAMACIÓN ANUAL

CORRELATIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AÑO 2010	I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIMESTRE
1	2	3	4	5				6					
1	Recibir Solicitudes del Servicio de Resolución Alternativa de Conflictos Laborales (Conciliación de Conflictos Individuales)	Solicitudes	3,500	875	336	336	501	1213	875	470	556	456	1482
2	Procurar la resolución de los conflictos individuales por la vía de la conciliación	Procesos de conciliación desarrollados con la participación de las partes en Consultas	700	175	109	131	103	343	175	203	219	65	487
3	Prestar el Servicio de Orientación Laboral		1,000	250	85	93	97	275	250	101	95	197	393
4	Readecuación física de las oficinas del Servicio de Resolución Alternativa de Conflictos Laborales en San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y Comayagua	Oficinas remodeladas	3				1	1				1	1
5	Ejecución de un Plan de Capacitación para actores involucrados en los procesos de Resolución de Conflictos (Desarrollo de Diplomado en Resolución Alternativa de Conflictos Laborales)	Personas capacitadas	30										
6	Recibir las Solicitudes de Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Organizaciones Sindicales	Solicitudes	8	2	1	1	1	3	2	2	0	0	2
7	Revisar la documentación acompañada a la Solicitud de Reconocimiento de Personalidad Jurídica de las Organizaciones Sociales, examinar los estatutos y elevar a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social el informe del caso.	Informes emitidos	8	2	0	2	0	2	2	2	2	0	4
8	Registrar las Comunicaciones sobre los cambios ocurridos en las Juntas Directivas de las Organizaciones Sociales	Registros realizados	70	20	14	7	8	29	20	8	11	13	32
9	Dictaminar las Solicitudes de Aprobación de Reformas de Estatutos de las Organizaciones Sociales	Dictámenes emitidos	8	2	1	1	2	4	2	4	1	2	7
10	Impresión y reproducción del Manual para el Ejercicio de la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva	Manuales	1,000						1,000				
11	Resolver las Solicitudes de Registro de Contratos y Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo y demás actas especiales.	Resoluciones emitidas	20	5	2	5	0	7	5	1	5	1	7
12	Registrar los Contratos, Pactos Colectivos y Actas Especiales.	Registros efectuados	20	5	0	2	4	6	5	1	5	1	7
13	Examinar los Reglamentos Internos de Trabajo, sometidos a la aprobación de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, elevando el informe del caso a la Secretaría de Estado.	Informes emitidos	250	70	25	19	48	92	55	67	34	25	126
14	Extender las Certificaciones, Constancias y Transcripciones de los actos administrativos, solicitados por los interesados.	Constancias/Certificaciones o transcripciones emitidas	60	15	10	10	13	33	15	11	15	9	35
15	Coordinar el Servicio de Resolución Alternativa de Conflictos Laborales en las Oficinas Regionales de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Visitas	8	2					2	1	4	1	6
16	Implementar el Servicio Especializado de Mediación Laboral en las Oficinas de Tegucigalpa y San Pedro Sula	Informes	3						1				1
17	Impresión de material escrito para difundir los servicios que ofrece la Dirección General del Trabajo.	Trifolios							5,000			15,000	15,000

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 4, 5, 10, 15, 16 SE REQUIERE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.- LA ACTIVIDAD 17B REQUIERE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y RECURSO HUMANO.

LA ACTIVIDAD No. 16 NO SE HA EFECTUADO POR FALTA DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA.